Inés Arango, 4 de marzo de 2024
Convocatoria N°005– GADPRIA – 2024

Señora
Esdrina Marley López Chaquinga
**VICEPRESIDENTE DEL GADPRIA**
Presente. –

De mi consideración:

**CONVOCATORIA**

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 6 de marzo de 2024, a las 9H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 27 de febrero de 2024.
5. Conocimiento del informe técnico para la Adecuación de la Cancha Deportiva y Autorización para la suscripción del Convenio.
6. Conocimiento de la contratación mediante la orden de compra del proceso de "ADQUISICIÓN E INSTALACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y SEGURIDAD (INTERNA - EXTERNA) PARA EL EDIFICIO DEL GADPR. INES ARANGO 2024, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA".
7. Conocimiento y Aprobación del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD "CONSTRUCCIÒN DEL CERRAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE LA ASOCIACIÓN AENTS, PARROQUIA INES ARANGO.
8. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Martínez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL INES ARANGO

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL**

Inés Arango, 6 de marzo de 2024

**REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°005 DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 6 DE MARZO DE 2024**

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | N° CÉDULA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ | 225017336-2 | VICEPRESIDENTE | |
| 2 | JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO | 210010572-1 | VOCAL | |
| 3 | CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA | 110223228-5 | VOCAL | |
| 4 | CARMEN MARÍA LARA MESIAS | 220064779-6 | VOCAL | |

Lo certifico:

Cristina Delgado
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL INES ARANGO

Ing. Cristina Delgado
**SECRETARIA- TESORERA**
**DEL GADPRIA**

Inés Arango, 4 de marzo de 2024

**REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°005 DE SESIÓN**

**ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 6 DE MARZO DE 2024**

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | N° CÉDULA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ | 225017336-2 | VICEPRESIDENTE | |
| 2 | JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO | 210010572-1 | VOCAL | |
| 3 | CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA | 110223228-5 | VOCAL | |
| 4 | CARMEN MARÍA LARA MESIAS | 220064779-6 | VOCAL | |

Lo certifico:

Cristina Delgado
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL INES ARANGO

Ing. Cristina Delgado
**SECRETARIA- TESORERA**
**DEL GADPRIA**

Inés Arango, 6 de marzo de 2024

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°005 DE SESIÓN ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 6 DE MARZO DE 2024**

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | N° CÉDULA | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ | 225017336-2 | VICEPRESIDENTE | |
| 2 | JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO | 210010572-1 | VOCAL | |
| 3 | CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA | 110223228-5 | VOCAL | |
| 4 | CARMEN MARÍA LARA MESIAS | 220064779-6 | VOCAL | |

Lo certifico:

Cristina Delgado
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL INES ARANGO

Ing. Cristina Delgado
**SECRETARIA- TESORERA**
**DEL GADPRIA**

**ACTA N°005-2024**
**SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los seis días del mes de marzo de 2024, siendo las 09h00 se reúnen los y las señoritas Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 27 de febrero de 2024.
5. Conocimiento del informe técnico para la Adecuación de la Cancha Deportiva y Autorización para la suscripción del Convenio.
6. Conocimiento de la contratación mediante la orden de compra del proceso de "ADQUISICIÓN E INSTALACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y SEGURIDAD (INTERNA - EXTERNA) PARA EL EDIFICIO DEL GADPR. INES ARANGO 2024, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA".
7. Conocimiento y Aprobación del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD "CONSTRUCCIÒN DEL CERRAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE LA ASOCIACIÓN AENTS, PARROQUIA INES ARANGO.
8. Lectura del Informe técnico y Aprobación para la suscripción del convenio para la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural Ines Arango para el adecentamiento de las calles de la cabecera Parroquial Ines Arango, áreas verdes y equipamientos públicos de la comunidad la Western.
9. Clausura.

**DESARROLLO:**

**PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vocal del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova, Vocal del GADPRIA, Srta. Carmen María Lara Mesías, Vocal del GADPRIA y el Ing. Cristian Armando Sánchez Molina Puetate Asesor Técnico del GADPRIA.

**PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTINÈZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 09H19.

**PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y mociona que se apruebe el orden del día como está indicado.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Jaime Orlando Barragán Armijo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

| VOCALES DEL GADPRIA | |
|---|---|
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando | APROBADO |
| Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel | APROBADO |
| Sra. Chaquinga López Esdrina Marley | APROBADO |
| Srta. Lara Mesías Carmen María | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal | APROBADO |

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día establecido en la convocatoria y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 6 de marzo de 2024 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 27 de febrero de 2024.

5. Conocimiento del informe técnico para la Adecuación de la Cancha Deportiva y Autorización para la suscripción del Convenio.
6. Conocimiento de la contratación mediante la orden de compra del proceso de "ADQUISICIÓN E INSTALACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y SEGURIDAD (INTERNA - EXTERNA) PARA EL EDIFICIO DEL GADPR. INES ARANGO 2024, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA".
7. Conocimiento y Aprobación del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD "CONSTRUCCIÒN DEL CERRAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE LA ASOCIACIÓN AENTS, PARROQUIA INES ARANGO.
8. Lectura del Informe técnico y Aprobación para la suscripción del convenio para la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural Ines Arango para el adecentamiento de las calles de la cabecera Parroquial Ines Arango, áreas verdes y equipamientos públicos de la comunidad la Western.
9. Clausura.

**PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 27 DE FEBRERO DE 2024.**

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona que se apruebe el orden del día como está indicado.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señorita Vocal, Carmen María Lara Mesías, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta **N°004**, generada el día martes 27 de febrero de 2024.
Se procede a votar:

| VOCALES DEL GADPRIA | |
|---|---|
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando | APROBADO |
| Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel | APROBADO |
| Sra. Chaquinga López Esdrina Marley | APROBADO |
| Srta. Lara Mesías Carmen María | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal | APROBADO |

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

Aprobar el Acta de la sesión del martes 27 de febrero de 2024, donde se puso en conocimiento de la "ADQUISICIÓN DE LA DESGRANADORA DE MAIZ, PARA BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA INES ARANGO".

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 5. – CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO PARA LA ADECUACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO.**

El Ing. Cristian Armando Sánchez técnico del GAD Parroquial Inés Arango, informa que se ha realizado la inspección técnica para dar cumplimiento al Oficio S/N con fecha 5 de enero de 2024 donde solicita el Sr. Luis Wilson Ramos Sigcha presidente de la comunidad Guayacán, la maquinaria pesada motoniveladora del GADPRIA, para realizar los trabajos de adecentamiento del campo de juego, determinación de superficie y áreas de limitación del mismo, cunetas y drenajes en los alrededores para que el agua tenga mecanismos de salida.

Da a conocer que se ha preparado el informe técnico para atender el pedido observando lo establecido en el Artículo 267 Nº3 de la Constitución de la Republica y del COOTAD el **Art. 65**.-Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

En el informe técnico se establece un presupuesto de $ 2610,80 y un tiempo de trabajo en condiciones normales de 5 días, de acuerdo al siguiente detalle:

| RUBROS | UNIDAD | CANT. | V UNIT | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| **APORTE GAD PARROQUIAL** | | | | |
| DIESSEL | U | 640 | 1,75 | 1120,00 |
| LUBRICANTES ( Mantenimiento ) | Gl | 7,50 | 44 | 330,00 |
| FILTROS ( Mantenimiento ) | U | Global | Global | 540,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MANO DE OBRA OPERADOR MOTONIVELADORA<br>Rem<br>13° Sueldo<br>14° Sueldo<br>Ap. Patronal | Días | 8 | 15.05 | 120,40 |
| MANO DE OBRA OPERADOR EXCAVADORA<br>Rem<br>13° Sueldo<br>14° Sueldo<br>Ap. Patronal | Días | 8 | 15,05 | 120,40 |
| TRANSPORTE COMBUSTIBLE | GLOBAL | 60 | 3 | 180 |
| Profesional Fiscalización | Días | 8 | 25 | 200 |
| SUBTOTAL | | | | 2610,80 |

Para atender el pedido se recomienda realizar las siguientes actividades:

- Realizar la socialización de los trabajos con la comunidad, establecer acuerdos y compromisos de las partes, tales como:
- El GAD Parroquial asume los costos de la inversión de Combustibles para la máquina, Mantenimiento preventivo de la máquina y los valores correspondientes a la mano de obra del Operador, los valores por concepto de transporte de combustible;
- Realizar los trabajos de conformación, reconformación del suelo.
- Realizar los trabajos de ampliación detrás de los arcos en el lado occidental 2 m y en el lado Oriental 1 m. con la excavadora.
- Realizar los trabajos de drenajes para el secado de la cancha;
- Realizar los trabajos de delimitación de las áreas del campo de juego;
- Colocar los arcos para el funcionamiento del escenario deportivo
- Suscribir el convenio de cooperación con los representantes de la comunidad de Guayacán;
- Luego de realizar los trabajos de adecuación de la cancha deportiva debe suscribirse la correspondiente acta de finiquito;
- Generar un proyecto para la construcción del escenario deportivo cumpliendo con los estándares de comodidad para los usuarios, esto es que existan graderíos, baterías sanitarias, casetas para la mesa de control y suplentes.

- Cuando se vaya a ejecutar el proyecto correspondiente es necesario contar con los diseños, análisis de precios unitarios, presupuestos referenciales, permisos ambientales en caso de ser necesario

Documentos que se debe realizar por medio del GADPRIA los siguientes:

- Informe Técnico.
- Convenio.
- Acta de Finiquito.

Documentos que se debe cumplir los siguientes:

- Oficio del Solicitante presidente (Directiva de la comunidad).
- Memorando de disposición del presidente del GADPRIA al Técnico para realizar la inspección y emitir el informe técnico.
- Informe Técnico preparado por el Técnico del GADPRIA.
- Convenio.
- Informe de cumplimiento de convenio;
- Acta de finiquito.
- Acta constitutiva de la comunidad.

La señorita Vocal, Carmen María Lara Mesías, solicita la palabra y mociona que se apruebe el informe Técnico y se autorice al señor Presidente la suscripción del convenio, para atender el pedido de la comunidad Guayacán.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señorita Vocal, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Carmen María Lara Mesías.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

| VOCALES DEL GADPRIA | |
|---|---|
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando | APROBADO |
| Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel | APROBADO |
| Sra. Chaquinga López Esdrina Marley | APROBADO |
| Srta. Lara Mesías Carmen María | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal | APROBADO |

Con cinco votos a favor se autoriza se realice la suscripción del convenio para la adecuación de la cancha deportiva de la comunidad Guayacán, se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

**Autorizar** la suscripción del convenio entre el GADPRIA y la comunidad Guayacán, cuyo objeto es el de la adecuación de la cancha deportiva de la comunidad Guayacán.

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 6 – CONOCIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA DEL PROCESO DE "ADQUISICIÓN E INSTALACION DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y SEGURIDAD (INTERNA - EXTERNA) PARA EL EDIFICIO DEL GADPR. INES ARANGO 2024, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA".**

Se da a conocer a los señores y señoras Vocales del GADPRIA, para la adquisición de las cámaras FULL HD, se realizó un proceso de una ínfima cuantía por la compra de catorce cámaras, para dar mayor seguridad a los documentos, bienes y al personal administrativa que labora en las áreas administrativas del GAD Parroquial Ines Arango.

Se detalla los siguiente:

| ITEM | DESCRIPCION DEL PRODUCTO |
|---|---|
| 2 | (Grabador de cámaras) D. W. XVR Pentahíbrido 16CH + 8IP: Este modelo de mayor capacidad soporta 16 canales más 8 IP con resolución 5M-N , pero permite un disco duro de hasta 16TB (ubicación rack). |
| 3 | (Unidad de almacenamiento) Disco Duro Western Digital Púrpura 2 TB ESPECIAL PARA CCTV (ubicación rack). |
| 4 | (Accesorio de cámara) D. B. HDCVI: Diseñado para resoluciones de 1MP a 6MP, incluyendo 4K, pero especialmente recomendado para 1MP y 2MP (ubicación rack y cámara). |
| 5 | (Cámara interior ) D.HDCVI Domo 2MP: Esta cámara domo tiene una resolución de 2MP con lente de 2.8mm. Ofrece visión nocturna infrarroja hasta 20m y tecnología DW DR para mejorar la calidad de imagen en condiciones de iluminación variada (ubicación oficinas de administración). |
| 6 | (Cámara interior con audio) D. HDCVI Domo 2MP Full Color con Smart Dual Iluminador: Similar al primer modelo, esta cámara domo ofrece Full Color y Smart Dual Iluminador. Incluye un micrófono de alta fidelidad (ubicación auditorio, sala de espera y oficina ). |
| 7 | (Cámara exterior tipo tubo con lente regulable) Dahua Cooper HDCVI Tubo 2MP con Lente Variable: Esta cámara tipo tubo tiene una lente de 2.7- 12mm y resolución de 2MP. Proporciona visión nocturna IR de 30m (ubicación perímetro exterior). |
| 8 | (Cámara ptz exterior movimiento 360°) D. W. IP PTZ 2MP con Zoom 25x: lente de 4.8-120 mm y zoom óptico de 25x. (ubicación frente exterior). |

| | |
|---|---|
| 9 | (Accesorio cámara) FUENTE DE ALTO RENDIMIENTO 12VDC 2A CON EXTENSOR (ubicación rack) |
| 10 | Cable UTP Cat. 6 305m (100% Cobre OFC, Chaqueta Negra, para Exteriores. |
| 11 | Cable Cat. 5e para Interiores (23AWG/100% Cobre/OF) certificado |
| 12 | (Gabinete para equipos) Rack 6ur Pared Cerrado Puerta Vidrio |
| 13 | (Regulador de voltaje con respaldo de baterías) UPS CDP 2000VA R - SMART 2010 INTERACTIVO PANTALLA LED (ubicación rack). |
| 14 | (Control de acceso huella, clave o tarjeta ) fuente, cerradura electromagnética y acceso (ubicación oficina y presidencia) |
| 15 | Punto de Red Con Material Mas Router (ubicación auditoria). |
| 16 | (Accesorio de cámara) Base Metálica para Cámara Fabricada a Media. |
| 17 | Canaleta 10X12. |
| 18 | Canaleta 24X10. |
| 19 | Canaleta 39X19. |
| 20 | MANGUERA ½ |
| 21 | Cable Concéntrico 2x16. |
| 22 | (Accesorio de cámara) Cajetín Cámara Interior / Exterior |
| 23 | (Accesorio de cámara) FUENTE DE ALTO RENDIMIENTO 12VDC 1A CON EXTENSOR. |
| 24 | (Monitor cámaras) Smart Tv 32 Pulgadas. |
| 25 | Instalación y Configuración. |

Se indica el total de la ínfima cuantía con un valor de $ 6.886,32 con un tiempo de entrega de los materiales tres días laborables con validez de la oferta 30 días.

Dado que los Señores y Señoras Vocales han tenido conocimiento de la contratación mediante la orden de compra del proceso de "adquisición e instalación del sistema de video vigilancia y seguridad (interna - externa) para el edificio del GADPR Ines Arango 2024, Cantón francisco de Orellana", se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 7 – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD "CONSTRUCCIÒN DEL CERRAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE LA ASOCIACIÓN AENTS, PARROQUIA INES ARANGO.**

El Ingeniero Cristhian Armando Sánchez Molina técnico del GADPRIA, da a conocer por disposición del Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, ha realizado la inspección técnica y se elaboró un proyecto de implementación de infraestructura de seguridad "construcción del cerramiento para el laboratorio de la asociación AENTS, Parroquia Ines Arango.

A la vez se da a conocer a los señores y señoras Vocales del GAD Parroquial Ines Arango la descripción de lo que se necesita para la adquisición para el proyecto lo siguiente:

| *Rubro / Descripción* | *Unidad* |
|---|---|
| CERRAMIENTO DE TUBO Y MALLA. | |
| **Preliminares.** | |
| Replanteo y nivelación manual. | ml |
| **Excavaciones y movimientos de tierras.** | |
| Excavación manual de cimientos. | m3 |
| Relleno piedra bola. | m3 |
| Relleno compactado material de sitio ( suelo natural). | m3 |
| **Hormigones.** | |
| Hormigón s. fc=140 kg/cm2 en replantillo. | m3 |
| Hormigón s. fc=210 kg/cm2 en plintos inc. Encof. | m3 |
| Hormigón ciclópeo 40% Piedra Bola - 60% horm.simple, f'c=180 kg/cm2 inc. Encof. | m3 |
| Hormigón s. fc=210 kg/cm2 en cadena, inc. Encof. | m3 |
| Hormigón s. fc=210 kg/cm2 en columnas, inc. Encof. | m3 |
| Acero de refuerzo. | kg |
| **Mampostería, enlucidos y acabados.** | |
| Mampostería bloque de hormigón e=10cm. | m2 |
| **Carpintería Metálica.** | |
| Columnas metálicas - Tubo reciclado de petrolio 3 1/2". | Kg |
| Verja tubo rectangular 50 x 30 x 2 mm + malla electrosoldada 6 x 10 x 10 mm. | m2 |
| Letrero de Publicidad de la Obra (1.20x2.40) m. | u |
| Limpieza General de los Sitios Trabajados. | u |

Con un valor total de $ 22.995,90 con plazo de días (75dias), donde se establecería una relación de cooperación directa entre la Junta Parroquial Inés Arango y la Asociación Agroindustrial y Artesanal en Tierra Sana, misma que permitirá los siguientes beneficios:

- Desarrollar actividades de cooperación interinstitucional.
- Realizar Programas y proyectos de investigación y vinculación; pecuarios, agrícolas entre otros en la Asociación AENTS.
- Realizar Programas de capacitación, Seminarios y Eventos académicos; en las instalaciones de la Asociación AENTS.
- Entregar en comodato de 2 años las piscinas al Colegio Yachana Inti para implementación de espacios agro productivos y formación de nuevos emprendimientos,
- Permitir el desarrollo de prácticas de formación académica (pre profesional) y de vinculación en la Asociación Agroindustrial y Artesanal en Tierra Sana y otras.

El documento estaría en vigor una vez aprobado por escrito por las partes y permanecerá vigente por un período de dos (2) años. Asimismo, podrá ser revisado por los interesados en pos de verificar si el convenio está cumpliendo con los objetivos señalados.

Se da lectura a la nómina de los socios que conforman la Asociación Agroindustrial y Artesanal en tierra Sana, donde solo tres socios pertenecen a la Parroquia Ines Arango y cinco no pertenecen.

Los Señores y Señoras Vocales del GADPRIA, mencionan que el presupuesto para la inversión del proyecto "Implementación de Infraestructura de Seguridad "Construcción del Cerramiento para el Laboratorio de la Asociación AENTS, Parroquia Ines Arango, es muy elevado, considerando que el prepuesto general del estado es bajo para nuestra parroquia, por lo que impide que se puede dar en su totalidad el apoyo del recurso para dicha obra.

Los Señores y Señoras Vocales del GADPRIA, sugieren que se podría ayudar siempre y cuando los socios de la asociación realicen una gestión en las compañías petroleras y como GAD Parroquial dar el apoyo con una contraparte del 50%.

Dado que los señores y señoras vocales han tenido conocimiento sobre proyecto "implementación de infraestructura de seguridad "Construcción del cerramiento para el laboratorio de la asociación AENTS, parroquia ines arango, se procede a votación para la aprobación:

| **VOCALES DEL GADPRIA** | |
|---|---|
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando | EN CONTRA |
| Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel | EN CONTRA |
| Sra. Chaquinga López Esdrina Marley | EN CONTRA |
| Srta. Lara Mesías Carmen María | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal | APROBADO |

Con dos votos a favor y tres votos en contra no se aprueba, se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto dividido de los señores y señoras vocales, dos a favor y tres en contra y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

**NO APROBAR** el proyecto "Implementación de Infraestructura de Seguridad "Construcción del Cerramiento para el Laboratorio de la Asociación AENTS, Parroquia Ines Arango, por motivo que el presupuesto para la inversión del proyecto es muy elevado, misma que se podrá apoyar siempre y cuando los socios de la asociación realicen una gestión en las compañías petroleras y como GAD Parroquial brindar apoyo una contraparte del 50%.

Se procede a continuar al siguiente punto.

**PUNTO 8 – LECTURA DEL INFORME TÉCNICO Y APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INES ARANGO PARA EL ADECENTAMIENTO DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL INES ARANGO, ÁREAS VERDES Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD LA WESTERN.**

En el informe técnico se establece un presupuesto de $ 2720,38 y un tiempo de trabajo en condiciones normales de 13 días, de acuerdo al siguiente detalle:

| RUBROS | UNIDAD | CANT. | V UNIT | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| **APORTE GAD PARROQUIAL** | | | | |
| DIESSEL | U | 715 | 1,75 | 1251,25 |
| LUBRICANTES ( Mantenimiento ) | Gl | 7,50 | 44 | 330,00 |
| FILTROS ( Mantenimiento ) | U | Global | Global | 540,00 |
| MANO DE OBRA OPERADOR EXCAVADORA<br>Rem<br>13° Sueldo<br>14° Sueldo<br>Ap. Patronal | Días | 13 | 15.05 | 195,13 |
| TRANSPORTE COMBUSTIBLE | GLOBAL | 60 | 4 | 240 |
| Profesional Fiscalización | Días | 8 | 25 | 200 |
| SUBTOTAL | | | | 2720,38 |

Para atender el pedido se recomienda realizar las siguientes actividades:

- Realizar la socialización de los trabajos con la comunidad, establecer acuerdos y compromisos de las partes, tales como:
- El GAD Parroquial asume los costos de la inversión de Combustibles para la máquina, Mantenimiento preventivo de la máquina y los valores correspondientes a la mano de obra del Operador, los valores por concepto de transporte de combustible;
- Realizar los trabajos de adecentamiento de espacios verdes, calles, veredas y desalojo de escombros.
- Suscribir el convenio de cooperación con los representantes de la comunidad de Guayacán;
- Luego de realizar los trabajos de adecuación de las áreas verdes, veredas y desalojo de escombros debe suscribirse la correspondiente acta de finiquito;

Documentos que debe elaborar el GADPRIA los siguientes:

- Informe Técnico.
- Convenio.
- Informe de cumplimiento;
- Acta de Finiquito.

Documentos que se debe cumplir los siguientes:

- Oficio del Solicitante presidente (Directiva de la comunidad).
- Memorando de disposición del presidente del GADPRIA al Técnico para realizar la inspección y emitir el informe técnico.
- Informe Técnico preparado por el Técnico del GADPRIA.
- Convenio.
- Informe de cumplimiento de convenio;
- Acta de finiquito.
- Acta constitutiva de la comunidad.

La señorita Vocal, Carmen María Lara Mesías, solicita la palabra y mociona que se apruebe el informe Técnico y se autorice al señor Presidente la suscripción del convenio, para atender el pedido de la comunidad La Western.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señorita Vocal, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Carmen María Lara Mesías.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

| VOCALES DEL GADPRIA | |
|---|---|
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando | APROBADO |
| Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel | APROBADO |
| Sra. Chaquinga López Esdrina Marley | APROBADO |
| Srta. Lara Mesías Carmen María | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal | APROBADO |

Con cinco votos a favor se autoriza se realice la suscripción del convenio para las áreas verdes, veredas y desalojo de escombros, en la comunidad La Western.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**RESUELVE**

**Autorizar** la suscripción del convenio entre el GADPRIA y la comunidad La Western, cuyo objeto es el de adecuar las áreas verdes, veredas y desalojo de escombros.

**PUNTO 9 – CLAUSURA**

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 11:30 horas (once horas y treinta minutos), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal vocal del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.

Carlos Martínez PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL INES ARANGO

Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto
**PRESIDENTE DEL GADPRIA**

Sra. Chaquinga López Esdrina Marley
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA**

Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando
**PRIMER VOCAL DEL GADPRIA**

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA**

Lara Mesías Carmen María
**TERCER VOCAL DEL GADPRIA**

**Lo Certifico**

Cristina Delgado SECRETARIA - TESORERA GAD PARROQUIAL RURAL INES ARANGO

Ing. Delgado Álava Cristina Estefanía
**SECRETARIA – ENCARGADA DEL GADPRIA**